



RES.H.Nº 1031/25

SALTA,

01 JUL 2025

EXP 407/2025 - HUM -UNSa

VISTO:

El Trámite 708/2025-HUM-UNSa mediante el cual consejeros directivos de la Facultad de Humanidades solicitan aval académico para la realización del conversatorio: "*De la Gaceta al Gremio: Periodismo, Escritura y Política Cultural*"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el pasado día 10 de junio del corriente año y estuvo destinada a estudiantes, graduados, docentes y no docentes de la Facultad de Humanidades y demás miembros de las diferentes Unidades Académicas, como así también público en general;

QUE la propuesta tiene como propósito generar un espacio de análisis y debate en torno a la conmemoración de la creación de "La Gaceta de Buenos Aires (1810)" pues el 07 de junio se celebra el día del "Periodista", el 13 de junio, se celebra el día del Escritor en conmemoración del nacimiento de Leopoldo Lugones y el mes del libro en la Argentina (15 de junio); fechas que se establecieron para conmemorar y celebrar a construcciones de gran importancia para la historia y la cultura;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

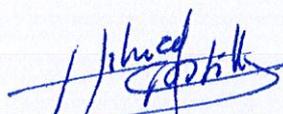
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por otorgado aval académico del conversatorio: "*De la Gaceta al Gremio: Periodismo, Escritura y Política Cultural*", llevado a cabo el pasado día 10 de junio del corriente año en esta Facultad y que estuvo a cargo del Esp. Rafael Fabián Gutiérrez.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Prof. Rafael Gutiérrez, Escuela de Ciencias de la Comunicación, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa